

Ante la retención de dos observadores de la OEA

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa su consternación por la retención de los señores RAUL MARTINEZ, de nacionalidad chilena y MANFREDO MARROQUIN, de nacionalidad guatemalteco, ambos observadores electorales de la OEA, así como la del señor JUAN DIEGO ARDILA, funcionario de la Gobernación de Antioquia, hecho ocurrido en el día de hoy en el departamento de Antioquia.

La Oficina recuerda a los autores de esta retención que la misma constituye una infracción manifiesta al Derecho Internacional Humanitario y apela a que estas tres personas sean liberadas de inmediato y a que se respete su vida e integridad física.